



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Artículos de aseo para Sala Cuna y Jardín Infantil Ilusiones de Niños.

DECRETO: Nº 6555

COIHUECO, 07 OCT 2013

VISTOS:

- 1.- D.F..L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley Nº 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Artículos de aseo para Sala Cuna y Jardín Infantil Ilusiones de Niños".
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subrogue.
- 4.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Luis Alberto Muñoz Silva EIRL	76.170.222-k	\$ 396.520
Luis Francisco Acevedo Pino	7.651.605-7	\$ 424.410
Comercial Vabel E.I.R.L.	76.176.642-2	\$ 416.980

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Artículos de aseo para Sala Cuna y Jardín Infantil Ilusiones de Niños" al proveedor Luis Alberto Muñoz S. RUT: 76.170.222-k
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 396.520.-
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta con fondos "JUNJI".

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaría Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DAEM

RCO/PLN/FPLI.-

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, finanzas, establecimientos

COIHUECO
FINANZAS
2013